



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00114880- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva la renuncia presentada por el Sr. Iñaki José Arriola Crovella (legajo 53.522) a partir del 1º de abril de 2025;

Lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional, por la Dirección de Sumarios y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 12, 14 y 18 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Iñaki José Arriola Crovella (legajo 53.522) a 4 (cuatro) Horas Reloj de Coordinación de Asignatura y Orientación (código 321) a partir del 1º de abril de 2025.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. Iñaki José Arriola Crovella, en el término de diez días, deberá notificar la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

